ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 63-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO E CASTRO LOPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.379.488
CONTRATO No.	222-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUGA (VALLE DEL CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se cuenta con un grupo de 38 participantes, entre activos, inactivos, Nº PPR Activos (29), Nº PPR Inactivos 1, Nº PPR en EIPB 8. Dentro de las acciones implementadas en el mes de enero para promover la participación de la población se realizaron: actividades Psicosociales individuales (57). Para convocar a las personas a las actividades se realizaron llamadas telefónicas, mensajes vía WhatsApp, contacto a través de otras PPR y familiares. BUGA: Se atendió a la población de este municipio en la siguiente fecha: 15 febrero 2019. Es importante mencionar que en este municipio se cuenta con un total de 5 PPR activos, los cuales se atendieron y se trabajó, seguimiento a acuerdos y caracterización. SEVILLA: en este municipio se cuenta con 7 PPR: de los cuales durante el mes de febrero se atendió 6, con ellos se inició la caracterización y se orientó para continuar con el proceso de legalización de la asociación de unidad de negocio. La PPR con coda. 2422-06, no se atendió debido a que, según información vía telefónica, se trasladó para otro departamento, se inició la solicitud de traslado, la cual a la fecha no se ha hecho efectiva. De igual forma, se le brindo asesoría a la PPR culminada coda. 0876-10, relacionada al procedimiento de atención en salud, y proceso de formalización de la unidad de negocio; se brindó asesoría a la PPR culminada Coda 1830-09 relacionada a opciones de empleo en el municipio. CAICEDONIA: En este municipio se cuenta con 2 PPR de los cuales solo fue posible la atención de 1, a la PPR Coda. 0624-15 no fue posible atenderla ya que no se pudo establecer comunicación con ella. De igual forma se atendió a la PPR culminada coda 1339-09, para programar el proceso de construcción de la unidad de negocio. GUACARI: En este municipio se cuenta con 3 PPR, los cuales se atendieron en su totalidad, con ellos se inició la construcción de la caracterización. (febrero/12 y 25/2019). CERRITO: En este municipio se cuenta con la asignación de 4 PPR, y en el mes se atendieron 2 de estas 4 PPR; la PPR 0936-09 se encuentra en el municipio de municipio de Tuluá y manifiesta que va a solicitar el traslado para que la atiendan en ese municipio, por otro lado, la PPR 0542-15 se encuentra en proceso de traslado al departamento de Caquetá. CALI: Se cuenta en este municipio con 10 PPR, que fueron reasignados en la segunda quincena del mes, de estas PPR se logró la atención de 7. En total se realizó la atención de 17 PPR de los municipios de Buga, Sevilla, Caicedonia, Guacari y El Cerrito y 7 personas de Cali, lo cual corresponde al 82,7% de la población atendida para el mes de febrero. Como se mencionó más arriba de las 5 personas que no pudieron ser atendidas, 2 se encuentran en otras ciudades, 3 no se presentaron a las atenciones programadas. Importante mencionar que, durante el mes de febrero la atención, estuvo centrada en los PPR activos, por tal razón se espera que, para el mes de marzo, ya con la población completa asignada, realizara acciones que permita recuperar de los 8 que se encuentran en investigación. Se ha realizado comunicación telefónica con la PPR que se encuentra en estado inactivo (2422-06) dado que está en una zona donde no ha sido posible llegar para poder ser atendido por el grupo territorial en el departamento de Santander.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de febrero se aplicó se los siguientes instrumentos como insumo para la caracterización. • Hábitat: En el mes de febrero se aplicaron (5) instrumentos de hábitat a los siguientes PPR 24-00452, 0681-17, 0406-13, 0041-17 y 0926-13. • Tasa de desocupación: En el mes de febrero se aplicaron (5) instrumentos de tasa de desocupación a los siguientes PPR 24-00452, 0681-17, 0406-13, 0041-17 y 0926-13. • Se realizó la aplicación de instrumento ISUN, visita 2, a la unidad BIE-PDN-25725 • Se aplicó el instrumento de ISUN, visita 1, a la unidad de negocio BIE-PDN-25727. Según base de datos enviada en el segundo semestre de 2018, las PC objeto de la estrategia de acompañamiento Post son 18, de cuales se atendió, 2 PPR, con una PPR se trabajó temas de salud y fortalecimiento de la unidad de negocio, y con el otro PPR se hizo la entrega de insumos de la unidad de negocio
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de febrero se cuenta con los siguientes planes de trabajo en los siguientes estados: • En Elaboración: De acuerdo con el SIR son 22 PDT en elaboración, se comenzó a recoger información que permitirá la construcción de la caracterización al igual que la actualización de datos de ubicación, estos planes de trabajo están abiertos desde el mes de enero 2019 • En Ejecución: se cuenta con 5 PDT en este estado, con los cuales se realizó el seguimiento de los planes de trabajo en las dimensiones personal y productiva. Durante el mes de febrero se continuó con la construcción de la caracterización de 22 PPR, con los cuales además de aplicarles los respectivos instrumentos de caracterización, se avanzó en visualizar algunos aspectos de trabajo relacionados a las 9 dimensiones.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de febrero se cuenta con 5 planes de trabajo en ejecución, con los que se trabajó los siguientes acuerdos: Comprender la importancia de la formulación del plan de vida, Vinculación y permanencia oferta educativa, comprensión del modelo de negocio, conocimiento sobre promoción y prevención, identificación de programa en FPT, mostrando avances importantes en su cumplimiento. Se realiza seguimiento de acuerdos el mes de febrero a las PPR coda 0104-17, 0380-16, 1257-03, 0558-13, 0574-14 trabajando en las siguientes dimensiones • Dimensión personal: Esta dimensión se realizó seguimiento a 1, acuerdo, mostrando avance en el cumplimiento del acuerdo. • Dimensión productiva: Esta dimensión se realizó seguimiento a 2 acuerdos, evidenciando cumplimiento del acuerdo. • Dimensión Educación: Esta dimensión se realizó seguimiento a 1 acuerdo, mostrando avances en el cumplimiento del acuerdo • Dimensión Salud: En esta dimensión se realizó seguimiento a 1, mostrando avances importantes en el cumplimiento del acuerdo. En el mes de febrero se tenían programados 5 acuerdos, de los cuales, se cumplieron el 100%
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de febrero se solicitó reunión con la Secretaria de vivienda y de Gobierno del municipio de Guacari, con el fin de conocer la oferta de proyectos y programas, de igual forma para la solicitud de espacios para la atención de nuestra población, estas reuniones quedaron programadas para el mes de marzo.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de febrero se identificó y presento a la población asignada para que se vinculen a la oferta académica existente en el municipio de Sevilla, Guacari y Cerrito, igualmente se les presento la oferta que existe entre la ARN y UNAD en el proyecto de Maestro Itinerante, como del Sena. UNAD: 7 Estos PPR se remitieron para la fase de inscripción del proceso. SENA: 2 Estos PPR, se le hizo entrega de la información, de acuerdo a lo trabajado en la caracterización y se les remitió para que puedan realizar la gestión para su vinculación de acuerdo a sus motivaciones.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO E CASTRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.379.488	CONTRATO No.	222-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUGA (VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de febrero se llevó acabo la identificación de PPR culminados y activos, que tiene interés en solicitar el beneficio de inserción económica, así como también en la caracterización de los PPR que necesitan fortalecimiento de capacidades laborales. • Solicitud de BIE 2019: 4. Esta PPR se remitieron para ser inscritas en la base de datos que van a solicitar Inserción económica para este año.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de febrero se realizó la identificación de las PPR que de acuerdo con su ruta y avance se pueden postular a culminación, producto de este ejercicio se priorizó 1 PPR para postularla en el módulo de culminación y así dar cumplimiento de las metas propuestas para el primer trimestre. Dentro de las acciones realizadas para realizar esta identificación se llevó a cabo la revisión de la base de datos 2018, al igual que del avance en su ruta en SIR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dado que pare el mes de febrero no se cuenta con acciones de servicio social en ejecución, se llevó a cabo atención psicosocial, de manera individual, con las PPR que a la fecha no cuentan con servicio social, identificando 15 PPR, distribuidos de la siguiente forma: • Buga: 3 PPR. • Sevilla: 3 PPR. • Cali: 7 • Guacarí: 1 • Caicedonia: 1 Importante mencionar que en algunos municipios se han venido teniendo conversaciones para la identificación de acciones de servicios social, como es en el caso de Buga, Sevilla y Caicedonia, por otro Se ha venido participantes en reuniones con el equipo de cara a la construcción de iniciativas comunitarias donde espera la vinculación de algunos de los PPR en estas iniciativas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de febrero, se participó, en las siguientes reuniones de coordinación en cumplimento del plan de acción: • Reunión de equipo general con la coordinadora P5 y asesora donde se trabajó los siguientes temas: Presentación de los nuevos contratistas, informe sobre el cumplimiento de los RNR, Guía de prevención, acuerdos y compromisos a seguir. En las horas de la tarde el P5 y la asesora de ruta llevaron a cabo una reunión con el equipo de municipios donde se trataron los siguientes puntos: procedimiento de traslado, estrategia de comunicaciones y participación de Naila en las diferentes actividades programadas, remisión de historias de vida exitosas, no llegar al final de las actividades, procedimientos a seguir con el Profesional de Salud, Jornada de entrenamiento para el 18 y 19 de febrero, Isun programados para aplicación en el mes de febrero, Instrumentos de caracterización y procedimiento de culminaciones, avances para la elaboración de propuesta a realizar de procesos comunitarios, Listados de culminados. Febrero 4 2019. • Reunión equipo de municipios: Se participó en la reunión con el fin de trabajar lo relacionado a la estrategia comunitaria, dónde se orienta para la construcción de las propuestas a desarrollar, Diagnostico, Objetivos y Metodología. Febrero 12. • Reunión de equipo: febrero 18, esta reunión se trabajaron los siguientes temas: En las horas de la mañana se participó en la presentación sobre los procedimiento y normativa de reincorporación, en las horas de la tarde se trabajó en la presentación de las propuestas de iniciativas comunitarias. • El día 19 en las horas de la mañana se realizaron trámites administrativos como: entrega de planillas, legalización de expensas, cierres de FA gestión interna. En las horas de la tarde se participó en una reunión con el Profesional de salud, el cual hizo una presentación acerca de la solicitud de los listados censales, tamizajes de salud y organización para la activación de las Mesas de Salud en los municipios. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión con el equipo de municipios para la organización de los encuentros descentralizados del año 2019.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante el mes de febrero, se hizo entrega del informe de honorarios de manera oportuna, en la fecha establecida, para su revisión y aprobación, igualmente se hizo entrega de 12 legalizaciones de expensas y 2 cronogramas de solicitudes de expensas, marzo primera quincena (1) marzo segunda quincena (1), entregadas los siguientes días: 11 y 28 de febrero de 2019. Por fuera de la anterior se remiten los siguientes informes: • Se hace entrega de base de datos proyección de PPR solicitud de BIE 2019, febrero 9 2019 • Se hace entrega de base de datos proyección de culminados 2019, febrero 9 2019. • Se realizó en cierre del plan de trabajo de la PPR Coda 1257-13, el cual presentaba estar por fuera de los tiempos.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de febrero, se registró de la siguiente información: • Se hizo registro en el SIR las actas de entrega de insumos de las siguientes unidades de negocio (26427, 26567 y 25925) • Se realizó registro en el SIR de 2 ISUN de las unidades de negocio No. 25725 y 25727. • Se realizó el registro en el SIR de cierres 6 de FA correspondientes al programa Maestro itinerante UNAD.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Durante el mes de febrero se hizo entrega de los siguientes documentos: • Legalización de 14 expensas. • Acta de entrega de insumos unidades de negocio: 3. • Instrumento Isun: 2. • Planillas de Psicosocial 7

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO E CASTRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.379.488	CONTRATO No.	222-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUGA (VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el mes de febrero se realiza actividades complementarias para apoyar el GT en la construcción de base de datos de postulados para el proceso de la UNAD 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los Items 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

JAIRO E CASTRO LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: febrero 28/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"